

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Mayo 22 del 2008

Señores

ACCIONISTAS DE MANO TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.

MATECPEC

Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico del 2007 en calidad de **COMISARIO** de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente:

- 1) En cumplimiento con las funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
- 2) Los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3) La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.
- 4) Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, éstos concuerdan



con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

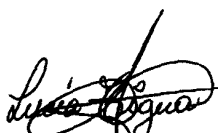
5) En el 2007 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias.

Con base a procedimientos de revisión que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente dejo constancia que tuve toda la información necesaria para cumplir con dicha función.

En mi opinión los Estados Financieros tomados, presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de Mano Técnica Especializada S.A. Matepec, al 31 de diciembre de 2007, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador, expedida según resolución de la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,




LUCIA TIGUA VALERIANO

Comisario